

ACTA DE RECEPCION Y ACEPTACION EL INFORME DE LA COMISION TÉCNICA RELATIVA A LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SERVICIOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA ANDALUZA DE SALUD 2026/27

En Granada siendo las 09:30 horas del 07 de JULIO de 2026, en la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A, se reúnen en relación a la siguiente licitación:

Número de expediente: 2026/00017

Título de expediente

CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA ANDALUZA DE SALUD 2026/27

Descripción

El objeto de la contratación consiste en la realización de entrevistas personales y demás tareas relacionadas con el trabajo de campo de la EAS 2026/27. La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo la totalidad de las tareas necesarias para la obtención de información primaria de base poblacional mediante entrevistas directas en el domicilio de las personas encuestadas, abarcando desde la preparación logística hasta la entrega final de los datos depurados

Tipo de contrato

Servicios

Procedimiento

Abierto

Tramitación

Ordinario

Forma de presentación

Electrónica

Clasificación CPV

- 73200000-4 Servicios de consultoría en investigación y desarrollo
- 79311000-7 Servicios de estudios
- 79320000-3 Servicios de encuestas de opinión pública

Las siguientes personas:

Presidente: Irene Carrión López.
Vocales: José Cuéllar Hurtado.
Juan Ignacio Alguacil Sánchez.

Carmen Gallegos Caro.

Todos los miembros manifiestan, cada uno de ellos por separado, no tener ningún conflicto de interés en el procedimiento y estar capacitados, según los requisitos marcados por la normativa, para formar parte de esta Mesa.

El objetivo de la reunión es proceder a analizar el informe emitido con fecha 2 de julio de 2026 por la Comisión Técnica de valoración de los criterios basados en juicios de valor, que se adjunta en anexo, en base a las propuestas recogidas por los licitadores incluidas en el sobre electrónico número 2 a través de SIREC.

La Mesa ha analizado la documentación aportada por los licitadores y el informe de la comisión técnica compuesta por los siguientes miembros:

- Carmen Sánchez-Cantalejo, 26492028F, profesora de la Escuela Andaluza de Salud Pública y coordinadora de la VII Encuesta Andaluza de Salud.
- Antonio Daponte Codina, 36020334B, profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- María del Río Lozano, 04172951S, técnica de proyectos de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Andrés Cabrera León, 24274557N, coordinador de la VI Encuesta Andaluza de Salud, asesor del Ministerio de Sanidad y experto en metodología de encuestas.

Visto esto, se da por recibido y se acepta el informe elaborado por la comisión técnica en base a las puntuaciones y argumentaciones de los miembros designados al efecto, dándolo por aprobado y adjuntándose a esta acta, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

CRITERIO	DEMOMÉTRICA	IDEARA	GFK	INGENIERIA INSULAR
1. MEMORIA DESCRIPTIVA	30	22	19	16
2. PERFILES PROFESIONALES	20	17	14	9
3. PLANIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	20	19	16	13
TOTAL	70	58	49	38

Se acuerda, una vez publicada esta acta en SIREC, abrir el sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación para una nueva reunión, para analizar la documentación de este sobre y valorar las ofertas con los criterios puntuables mediante fórmulas.

No habiendo más puntos que tratar se levanta acta de la sesión que firma cada asistente entregándoles copia de la misma, siendo las 10,15 horas del día 7 de JULIO de 2026.

Presidente:

Fdo. Irene Carrión López. (Presidente)

Vocales:

Fdo. José Cuéllar Hurtado

Fdo. Juan Ignacio Alguacil Sánchez

Fdo. Carmen Gallegos Caro



ACTA DE PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS RECIBIDAS PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO “TRABAJO DE CAMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII ENCUESTA ANDALUZA DE SALUD”

EXPEDIENTE N° 2026/00017

La Escuela Andaluza de Salud Pública convoca con fecha 18 de mayo de 2026 una licitación pública para la contratación del objeto arriba descrito.

Para ello se nombra una Comisión Técnica para valorar las ofertas técnicas y una mesa de contratación para proponer al órgano contratante la elección de las mejores ofertas.

La **Comisión Técnica se encuentra constituida** por los siguientes miembros:

- Carmen Sánchez-Cantalejo, 26492028F, profesora de la Escuela Andaluza de Salud Pública y coordinadora de la VII Encuesta Andaluza de Salud.
- Antonio Daponte Codina, 36020334B, profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- María del Río Lozano, 04172951S, técnica de proyectos de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Andrés Cabrera León, 24274557N, coordinador de la VI Encuesta Andaluza de Salud, asesor del Ministerio de Sanidad y experto en metodología de encuestas.

El procedimiento de contratación se efectúa mediante licitación pública por procedimiento abierto. Esta Comisión se ajustará al conocimiento de las ofertas técnicas descritas en el pliego técnico, con independencia de las ofertas económicas de cada oferente.

A las 12 horas del día 16 de mayo de 2026 se da por concluido el plazo de presentación de ofertas, siendo cuatro las ofertas recibidas.



Escuela Andaluza de Salud Pública
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias

Cada oferta tiene un sobre, y cada sobre contiene a su vez tres sobres, numerados como sobre 1 “Administrativo”, sobre 2 “Técnico” y sobre 3 “Oferta económica” que contienen la documentación solicitada en el pliego.

Con fecha 24 de mayo de 2026 son entregados a las 10:39 horas, por parte de la mesa de contratación a esta Comisión Técnica, las 4 ofertas Técnicas recibidas hasta entonces para su estudio y deliberación.

Se tratan de los siguientes oferentes:

- GFK EMER AD HOC RESEARCH S.L.
- DEMOMETRICA. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y OPINIÓN PÚBLICA S.L.
- INGENIERIA INSULAR S.L.
- IDEARA INVESTIGACIÓN

La Comisión Técnica procede a evaluar las ofertas de manera independiente y se reúne el día 2 de julio de 2026 para llegar a un consenso en la puntuación final de las propuestas en base al baremo establecido y publicado en los pliegos de la licitación.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR

A continuación, se exponen los criterios establecidos, la valoración a tener en cuenta y la puntuación máxima que cada uno puede recibir.

1. Memoria descriptiva. Ponderación 30%

En la memoria descriptiva del servicio se valorará la adecuación de la oferta a las especificaciones formuladas en el pliego y a los estándares de desarrollo de este tipo de trabajos. También se valorará el tratamiento de las integraciones con otros proyectos y otros aspectos metodológicos y logísticos que influyan en la consecución y alcance del proyecto.

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACION MÁXIMA
1.1 Diseño y metodología	Adecuación de la propuesta a las especificaciones del pliego y a los estándares metodológicos de este tipo de trabajos, así como la introducción de herramientas y métodos novedosos que aumenten el alcance del proyecto (p.ej. tamaño muestral, tasa de respuesta, duración del cuestionario, tipo de entrevista, control de sesgos, supervisión de encuestas, ámbito geográfico, conexión con registros administrativos, reutilización de muestras, mediciones objetivas, <u>tiempos de entrega de la información, etc...</u>)	20
1.2 Compatibilidad y armonización	Garantía de las capacidades necesarias para la compatibilidad con ediciones anteriores de la EAS y la armonización y conexión con otros proyectos de similar naturaleza.	10

2. Perfiles profesionales. Ponderación 20%

Se valorará la idoneidad de los perfiles profesionales específicos propuestos en el equipo de trabajo en base a su experiencia demostrable, así como la selección de personal y el plan de formación.

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACION MÁXIMA
2.1 Experiencia general	Si se aporta información sobre la experiencia previa del equipo relacionada con el objeto del contrato.	3
2.2 Experiencia específica	Si se demuestra conocimiento y experiencia en el desarrollo de proyectos similares.	9
2.3 Selección de personal	Criterios de selección de personal y capacidad de respuesta en caso de necesidad de tener que reforzar la plantilla o realizar sustituciones por ausencia.	4
2.4 Plan de formación	Se valorará el desarrollo y detalle del plan de formación que seguirá el personal asignado a los trabajos de recogida.	4

3. Planificación, control y seguimiento. Ponderación 20%

Se valorará la planificación de las actividades a desarrollar y su ajuste al cronograma de entregas previsto.

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACION MÁXIMA
3.1 Plan de trabajo	Esquema cronológico de las etapas, actividades y productos a llevar a cabo, así como los tiempos en el que figuren las fases de realización de cada acción, su logística, junto con el perfil del personal asignado a cada una de ellas. Deberá incluir las entregas periódicas de los ficheros de datos y de la información de recogida, control e inspección del trabajo de campo.	10
3.2 Instrucciones personas entrevistadoras	Instrucciones a las personas entrevistadoras en las distintas tareas o actividades orientadas a conseguir una tasa de respuesta elevada y mayor calidad de los datos como, por ejemplo: captación del hogar, tratamiento de incidencias y codificación y calidad en la respuesta de las personas informantes.	5
3.3 Inspección	Detalle del plan presentado para la inspección (control, seguimiento y calidad) en todas las tareas del proceso de recogida.	5

La Comisión Técnica hace la valoración de la documentación presentada por los oferentes. Para la valoración de cada criterio se dio la puntuación máxima a la mejor propuesta en ese criterio estableciendo, a partir de esta, la puntuación del resto de propuestas.

Así pues, una vez estudiada toda la documentación aportada, a continuación, se recogen las puntuaciones y observaciones realizadas por la Comisión Técnica a los anteriores criterios establecidos en el Pliego.



1. Evaluación Memoria descriptiva. Ponderación 30%

OFERENTE	1.1. Diseño y metodología	1.2. Compatibilidad y armonización	TOTAL	OBSERVACIONES
GFK	14	5	19	Describe el campo en función de rutas aleatorias. De los 10 estudios que aporta sobre encuestas, solo uno es de salud. no habla del envío de cartas a los entrevistados ni del contacto telefónico. No dice nada de cálculo de escalas, aunque si de ponderación. No recoge mediciones objetivas. No recoge cómo se realizará la armonización con ediciones anteriores. Falta conexión con registros
DEMOMÉTRICA	20	10	30	Propuesta extracción de la muestra a través de la tarjeta sanitaria, Prueba piloto en 3 secciones censales. Peso y talla objetivables para toda la muestra de menores. Especifica control de sesgos, comparabilidad con otros estudios como Aladino/ENRICA/ENSE2017, armonización en codificación con anteriores ediciones de la EAS, posibilidad de submuestras con tlf/email, petición tarjeta sanitaria
INGENIERIA INSULAR	11	5	16	Recoge el diseño de cuotas y rutas aleatorias a partir de las secciones seleccionadas. No incluye el envío de cartas. No recoge cómo se realizará la armonización con ediciones anteriores. Incluye mediciones objetivas en menores.
IDEARA	17	5	22	No tiene experiencia en salud. No recoge del contacto telefónico. No recoge de mediciones objetivas. No incluye la desestacionalización de la serie. Habla de 2 olas correspondientes a los años. No recoge el cálculo de escalas. No recoge cómo se realizará la armonización con ediciones anteriores. No refleja información del piloto



Escuela Andaluza de Salud Pública
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias

2. Evaluación Perfiles profesionales. Ponderación 20%

OFERENTE	2.1. Experiencia general	2.2. Experiencia específica	2.3. Selección de personal	2.4. Plan de formación	TOTAL	OBSERVACIONES
GFK	3	4	4	3	14	Gran experiencia en otros sectores, aunque poca en salud. Gran detalle y amplio equipo dedicado al estudio
DEMOMÉTRICA	3	9	4	4	20	Gran experiencia en otros sectores y en salud. Propone amplio personal dedicado al estudio y gran detalle de la formación
INGENIERIA INSULAR	3	1	3	2	9	La experiencia que tiene no es en salud. Equipo menos amplio y con menos detalle del personal y de la formación
IDEARA	3	6	4	4	17	Gran experiencia general, siendo menor en salud. Equipo amplio y con gran detalle del personal y formación.



Escuela Andaluza de Salud Pública
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias

3. Evaluación Planificación, control y seguimiento. Ponderación 20%

OFERENTE	3.1. Plan de trabajo	3.2. Instrucciones personas entrevistadoras	3.3. Inspección	TOTAL	OBSERVACIONES
GFK	8	4	4	16	Se detallan en menor medida los procedimientos de supervisión y control y se especifican menos las posibles incidencias que puedan dar lugar a una disminución de la tasa de respuesta, así como las instrucciones específicas al personal entrevistador.
DEMOMÉTRICA	10	5	5	20	Especifica con gran detalle el plan de trabajo, así como los procedimientos de inspección y control de calidad de las entrevistas.
INGENIERIA INSULAR	6	4	3	13	No se comenta nada sobre el control de los entrevistadores en el trabajo de campo, solo de la codificación e incoherencias en las respuestas. No indican el % de control. No recoge de los métodos que garanticen la seguridad de las bases de datos ni la confidencialidad
IDEARA	9	5	5	19	Incluye menos detalle en los procedimientos específicos de control de incidencias

Se procede levantar acta informando a la mesa de contratación la evaluación de cada oferta recibida (ordenada de mayor a menor puntuación):

CRITERIO	DEMOMÉTRICA	IDEARA	GFK	INGENIERIA INSULAR
1. MEMORIA DESCRIPTIVA	30	22	19	16
2. PERFILES PROFESIONALES	20	17	14	9
3. PLANIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	20	19	16	13
TOTAL	70	58	49	38

SANCHEZ
CANTALEJO
GARRIDO MARIA
DEL CARMEN -
26492028F

Firmado digitalmente por SANCHEZ
CANTALEJO GARRIDO MARIA DEL
CARMEN - 26492028F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-26492028F,
givenName=MARIA DEL CARMEN,
sn=SANCHEZ CANTALEJO GARRIDO
MARIA DEL CARMEN - 26492028F
Fecha: 2026.07.06 10:47:00 +02'00'

Carmen Sánchez-Cantalejo Garrido

DEL RIO
LOZANO MARIA
- 04172951S

Firmado digitalmente
por DEL RIO LOZANO
MARIA - 04172951S
Fecha: 2026.07.06
10:57:52 +02'00'

María del Río Lozano

GARCIA OLALLA
MANUEL -
24199831J

Firmado digitalmente por GARCIA
OLALLA MANUEL - 24199831J
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-24199831J,
givenName=MANUEL, sn=GARCIA
OLALLA, cn=GARCIA OLALLA MANUEL -
24199831J
Fecha: 2026.07.06 11:02:01 +02'00'

Manuel García Olalla

En Granada siendo las 10:00 horas del día 2 de julio de 2026

DAPONTE
CODINA
ANTONIO -
36020334B

Firmado digitalmente
por DAPONTE CODINA
ANTONIO - 36020334B
Fecha: 2026.07.06
10:52:31 +02'00'

Antonio Daponte Codina

Firmado por CABRERA LEON ANDRES - ***7455** el día
06/07/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Andrés Cabrera León